

RESOLUCIÓN N° 217

La Plata, 31 de Agosto de 2023

VISTO la necesidad de actualizar los valores de los formularios de certificados de Anemia Infecciosa Equina y de la Libreta Sanitaria Equina.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS **DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar los siguientes valores para los medios de certificación citados en el exordio, a partir del 1 de septiembre de 2023 a. Talonario de certificados de AIE de 25 unidades: Valor para profesionales adquirentes: pesos cuatro mil quinientos (\$4.500). b. Libreta Sanitaria Equina: Valor para profesionales adquirentes: pesos mil cien (\$1.100).

ARTÍCULO 2: Regístrese, notifíquese y archívese.

Dr. Mario Jougland

Tesorero

Dr. Osvaldo Rinaldi

Presidente